

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



23 SEP 2022

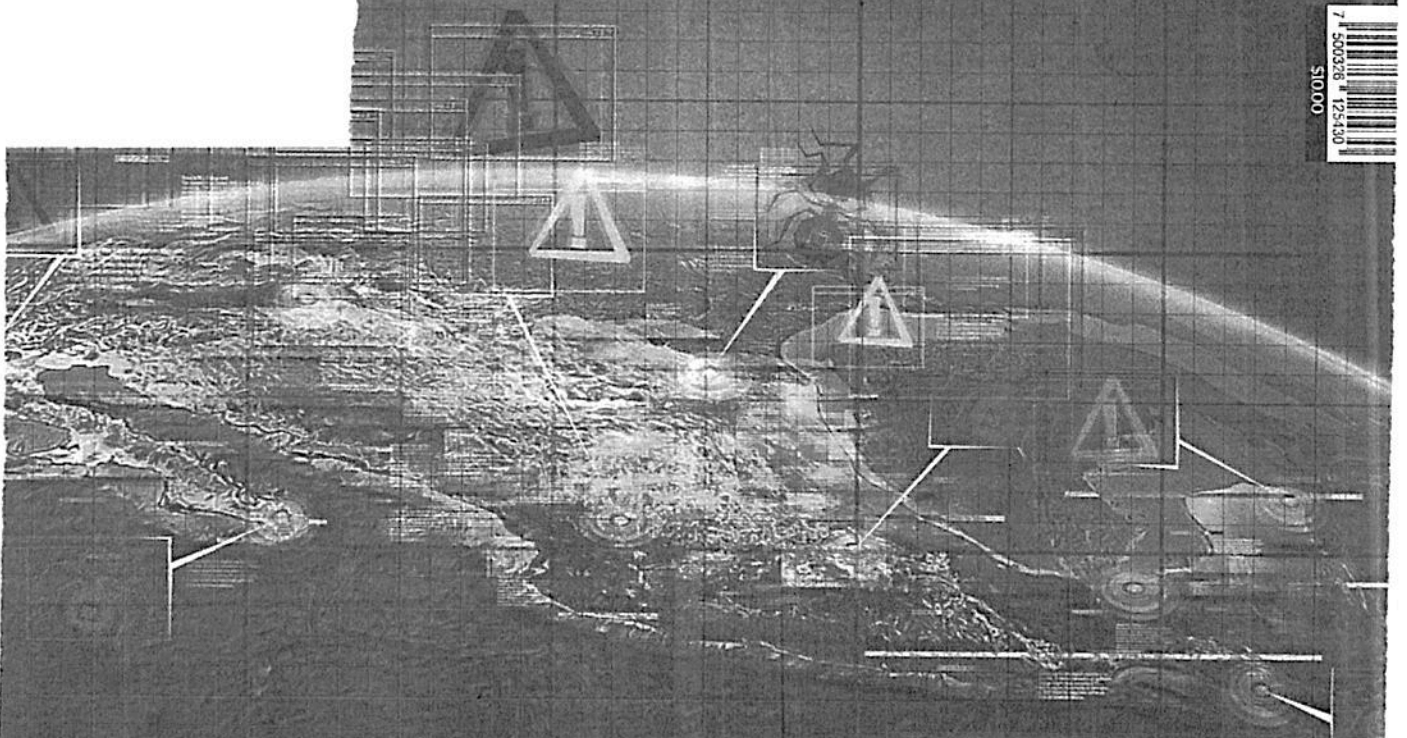
Página

1-12

Sección

Fecha

EL PUNTO MÁS DÉBIL



La ciberseguridad se ha convertido para México en un punto de quiebre ante la falta de tratados internacionales, de instituciones sólidas, de nuevas leyes y de personal capacitado cuando debería de ser una área de oportunidad para combatir todo tipo de crímenes



#Ciberseguridad El punto más débil

La ciberseguridad se ha convertido para México en un punto de quiebre ante la falta de tratados internacionales, de instituciones sólidas, de nuevas leyes y de personal capacitado cuando debería de ser una área de oportunidad para combatir todo tipo de crímenes

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

El punto más débil de la seguridad de México es el que debería de hacerla más fuerte, sin embargo, debido a un marco legal endeble, a la falta de instituciones sólidas y de colaboración con otros países, la ciberseguridad en el país es casi inexistente y las herramientas digitales para perseguir crímenes solo forman parte de la ficción.

En promedio en el mundo ocurren alrededor de 64 millones de ataques cibernéticos diarios, de acuerdo con el sitio Check Point Threat Map, de estos, el "Cyberthreat Edge Report", revela que México es el cuarto país más atacado del mundo y en la mayoría

de estos delitos, las víctimas no acceden a la justicia, ya que las denuncias a los ministerios públicos y a la policía cibernética son poco frecuentes.

En la red, además de los ciberataques, se estafa, se vulneran derechos básicos como la priva-

cidad, se difunden imágenes sin consentimiento, se organizan crímenes y se venden sustancias y productos ilegales entre muchas otras cosas.

Contra esa gran ola delictiva que ocurre desde y a través del internet, las autoridades mexi-

canas tienen una gran limitante, ya que nuestro país, desde hace casi 20 años, no ha firmado el Convenio de Budapest sobre delitos cibernéticos, un tratado que busca hacer frente al cibercrimen a través de la armonización de leyes entre naciones, la mejora

de las técnicas de investigación y el aumento de la cooperación entre los países firmantes.

Es decir, si la policía cibernética detecta algún crimen perpetrado desde una dirección IP (dirección de internet) fuera de las fronteras de México, tienen las manos am-



rradas para colaborar con otros países e investigar los crímenes por el momento.

Esto a pesar de que los criminales podrían estar en México, ya que es muy sencillo y muy común usar softwares que cambien la dirección IP decenas de veces por minuto.

El papel de las ciberpolicías

El inspector Edgar Martínez es subdirector de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Todos los días él y su equipo atienden decenas de llamadas de ciudadanos que están siendo víctimas de ciberdelitos, la mayoría de ellos son por fraude y estafa.

Como primeros respondientes, tranquilizan a las víctimas, las ayudan y asesoran sobre cómo hacer una correcta denuncia del delito ante el Ministerio Público.

“Nosotros ayudamos para que el denunciante tenga un paquete de información que sea de utilidad para la Fiscalía al momento de hacer la denuncia. Muchas veces se entorpecen los procesos porque cuando el denunciante hace la narración de los hechos



FOTO: RODRIGO LUNA

México se ha negado a firmar el Convenio de Budapest sobre delitos cibernéticos, un tratado que busca hacer frente al cibercrimen a través de la armonización de leyes entre naciones, la mejora de las técnicas de investigación y el aumento de la cooperación entre los países firmantes



no tiene a la mano todos los datos.

“Nosotros les ayudamos a identificar qué información es necesaria. Por ejemplo, si van a denunciar algún tipo de conducta delictiva de un usuario de una página de Facebook no importa tanto que nos digan cuál es su nickname o que nos enseñen su foto de perfil, lo importante es conocer cuál es la URL, los nicknames pueden cambiar y las fotos también”, ejemplifica.

La unidad de la policía cibernética de la Ciudad de México también realiza investigaciones de delitos cometidos a través de internet y ayuda a las autoridades judiciales a resolver, con herramientas digitales, otro tipo de delitos.

Aunque dicha unidad ha crecido en número y presupuesto durante los últimos años, Edgar Martínez considera que aún faltan muchos avances que se deben de dar desde los gobiernos y en los congresos.

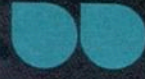
“La Iniciativa Mérida señalaba que debían existir dos policías cibernéticas por entidad y eso es algo que no se ha cumplido. También, desde el punto de vista jurídico, deberíamos tener instrumentos que nos permitan desarrollar trabajo policial que no tenga una limitante como la falta

de firma del tratado de Budapest. Es muy importante que nuestro Estado Nación firme para poder intercambiar información con otros gobiernos”, dice.

Martínez recuerda muy bien el martes 6 de agosto del 2019, día en que tres asaltantes perpetraron el robo del siglo y se llevaron alrededor de 50 millones de pesos de la tienda de la Casa de Moneda de México.

Dice que esa vez lograron interceptar cómo fue que los asaltantes se pusieron de acuerdo por WhatsApp y la ruta que utilizaron para escapar gracias a sus puntos de geolocalización de sus celulares.

“Estamos en el punto medular para que se puedan tomar las decisiones correctas y que este tipo de investigaciones ya no confluyen únicamente en las unidades de investigación de la policía cibernética, si no que la especialización de este modelo cibernético sea algo que pueda permear no solo a nivel estado, sino a nivel municipalidad y entonces tengamos agentes de investigación con habilidades como hacer entrevistas, visualización de campo y además hacer investigación desde un punto cibernético”, concluye.

 **Nosotros ayudamos para que el denunciante tenga un paquete de información que sea de utilidad para la Fiscalía al momento de hacer la denuncia. Muchas veces se entorpecen los procesos porque cuando el denunciante hace la narración de los hechos no tiene a la mano todos los datos”**

Inspector Edgar Martínez

Subdirector de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX



Cooperación y denuncia

Muchas veces la gente tiene miedo a denunciar, les da flojera o piensan que no va a pasar nada. Pero es importante que la gente sepa que si pasa algo y que si se hacen las denuncias si se persiguen los delitos"

Karin Tielens
Psicóloga, criminóloga
y policía cibernética de
investigación

Para poder combatir a la ciberdelincuencia, las autoridades requieren de la participación de la ciudadanía, pues si las víctimas no denuncian, es imposible perseguir a los responsables y castigarlos por sus acciones

Los fraudes, falsificaciones y otro tipo de delitos son cosa de todos los días.

De acuerdo con el coordinador de la Asociación de Bancos de México, Rafael Valencia, alrededor de 9 mil tarjetahabientes padecen el fraude digital diariamente y aunque muchos de estos delitos ya se judicializaron, es poco probable que se inicien procesos y mucho menos que existan sentencias.

De acuerdo con especialistas, muchas veces se debe a que no existen fiscalías especializadas en ciberdelitos. Debido a esta situación, es que la Fiscalía General de la República tiene alrededor de 5 mil carpetas de investigación abiertas por ciberdelitos que, si bien no están congeladas, presentan pocos avances.

Edgar Martínez, subdirector de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, comenta que es necesaria la creación de una Fiscalía Especializada en Delitos Cibernéticos y la vinculación de esta unidad con las distintas policías y ministerios públicos del país.

"Como país nos falta la creación de una Fiscalía Especializada en Delitos Cibernéticos. También se necesita crear la vinculación a nivel investigación. Es decir, que desde el Ministerio Público

tengamos una actividad y conducta que pueda ser punible, que pueda ser identificable, que pueda ser castigada y además tener una actividad que pueda ser identificada por las unidades de la policía cibernética.

"Esta unión y fusión de información nos ayudaría muchísimo. ¿Por qué? Porque seguramente desde el punto de vista de la unidad de investigación del Ministerio Público existen ciertos caminos o líneas a explorar, pero desde el

punto de vista técnico o tecnológico seguramente existen caminos que pueden ayudar a profundizar en estas líneas de investigación, como lo son los pasos GPS de un celular, los puntos de conexión a internet y los ID de las redes sociales", dice.

Por su parte, Karin Tielens, psicóloga, criminóloga y policía cibernética de investigación, pide a la ciudadanía denunciar, sin importar el delito.

"Nosotros llevamos la investigación del caso de los montadeudas y todo partió de una denuncia, después ya teníamos 15 mil, por lo que en ese tiempo comenzamos a hacer un monitoreo constante en redes sociales y en todas las

plataformas y junto con la Fiscalía de la Ciudad de México logramos realizar el operativo y detener a varios implicados.

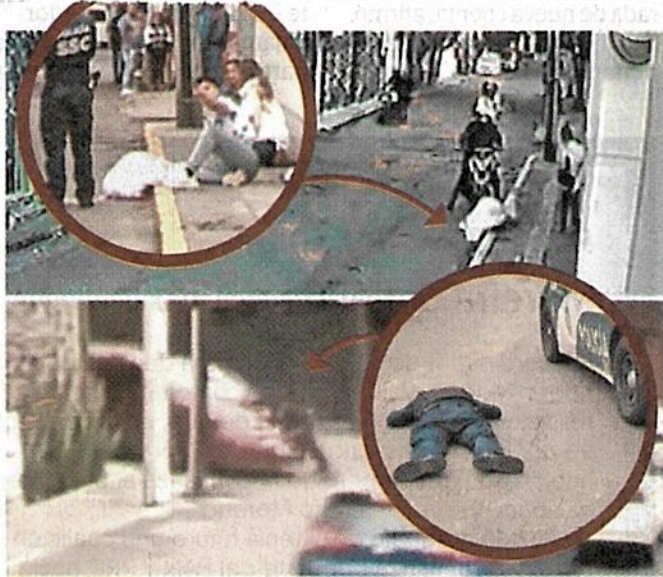
"Es súper importante denunciar, gracias a eso los operativos que se hicieron tuvieron un impacto en la sociedad. Muchas veces la gente tiene miedo a denunciar, les da flojera o piensan que no va a pasar nada. Pero cuando se hace este operativo de los montadeudas, entonces la gente se da cuenta que a ellos también les pasó, nunca denunciaron y por eso se animan a denunciar. Es importante que la gente sepa que si pasa algo y que si se hacen las denuncias si se persiguen los delitos", concluye Tielens.



Es necesaria la creación de una Fiscalía Especializada en Delitos Cibernéticos y la vinculación de esta unidad con las distintas policías y ministerios públicos del país



Inspector Edgar Martínez, subdirector de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX.



COMUNIDAD

Fotos: Especial

Asesinan a civil y a policía; golpean a Adame

Sicarios en moto balearon a una pareja en San Pedro Mártir, Tlalpan; el hombre murió y la mujer quedó herida. Un policía fue arrollado y baleado al intentar detener a los agresores, y el actor fue agredido por familiares de las víctimas al acudir como curioso. / 24

BALACERA EN TLALPAN

ATACAN A PAREJA, ASESINAN A POLICÍA Y AGREDEN A ADAME



POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Una pareja fue atacada a balazos por los ocupantes de una motocicleta, quienes después habrían abordado una camioneta para escapar, huida a la que hizo frente un policía, quien resultó atropellado y baleado.

El saldo de esos hechos, al cierre de esta edición, era del civil y el policía muertos, la mujer hospitalizada con heridas de bala y un detenido.

Además, durante el acordonamiento de la escena del crimen, el actor Alfredo Adame resultó lesionado, presuntamente por cercanos de las primeras víctimas, quienes acusaron que éste realizaba grabaciones o fotografías de la tragedia. Por estos últimos hechos hay dos personas detenidas.

Alrededor de las 13:00 horas, la pareja caminaba sobre la banqueta de la calle El Mirador, en Ejidos de San Pedro Mártir, Tlalpan, cuando una motocicleta se acercó a ellos y uno de sus dos ocupantes disparó en reiteradas ocasiones, matando al hombre de 43 años y dejando herida a la mujer, de 42.

Los hechos fueron captados por una cámara de videovigilancia, imágenes en las cuales se observa que hay una segunda motocicleta que acompaña y espera a la de los agresores directos. Después del ataque ambas dan marcha en dirección opuesta a la que llegaron.

De acuerdo con las primeras indagatorias, los tripulantes de la moto desde la que dispararon a la pareja habrían cambiado de vehículo para escapar en una SUV roja marca Dodge, modelo Journey, con placas NTU-75-66 del Estado de México.

A través de cámaras del C5, las autoridades dieron seguimiento a dicho vehículo, por lo que el agente Javier "N" le marcó el alto en la calle Prolongación Abasolo, en la colonia Santa María Tepepan, a aproximadamente un kilómetro de la agresión.

En ese punto el agente Javier "N" les marcó el alto, pero lo atropellaron y el uniformado quedó sobre el cofre de la unidad, al cual se sujetó, pero los delincuentes le dispararon en diversas ocasiones, tras lo cual cayó a la cinta asfáltica y murió.

Estos hechos fueron grabados por una cámara de seguridad privada, imágenes en las cuales se observa que el agente va sujeto al cofre y después se observan al menos tres disparos de arma de fuego y sus respectivas estelas de humo.

Tras lo cual la camioneta siguió su marcha, pero más tarde fue ubicada en la zona de Tezonco, en la alcaldía Iztapalapa, donde fue detenido uno de los sujetos que estaría relacionados con los hechos en los que murió el civil y el policía adscrito al sector de hospitales de Tlalpan. En el parabrisas se observaban al menos cinco impactos de bala.

LA ACTUACIÓN DE ADAME

En tanto, mientras la pareja atacada esperaba a recibir atención médica, el actor Alfredo Adame fue agredido físicamente.

Reportes extraoficiales refieren que el también conductor intentó grabar a las víctimas que fueron

baleadas, acto que molestó a sus familiares, quienes lo habrían golpeado.

Por esta agresión hay dos hombres detenidos identificados como Ángel "N" y Sergio "N", quienes están a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan, donde Adame se presentó a interponer una denuncia.

En entrevista con el programa *Venga la alegría*, el actor señaló que intentó ayudar a una mujer que tenía una herida de bala en el hombro, sin embargo, fue uno de los acompañantes

de la misma quien lo amenazó y otro hombre lo golpeó.

"Me acerco a la puerta de mi casa, llega un cuate con una mujer con un balazo en el hombro, y yo pensé que quería que los dejara pasar, entonces se bajó el cuate y se acercó muy cerca de mí y le dije: '¿Oye te puedo ayudar en algo?', y me dijo: 'Tú lárgate de aquí hijo de la chingada, pinche chismoso', y me tira un trancazo y lo evado, y me da una patada.

"Entonces se voltea, le meto una patada y llega otro por atrás, cobarde,

y me avienta un puñetazo que me produce una herida de seis u ocho centímetros y posiblemente la retina me la desprendió, y a la hora que me da el súper trancazo me empiezan a agarrar a patadas en la cara los dos", explicó Adame.

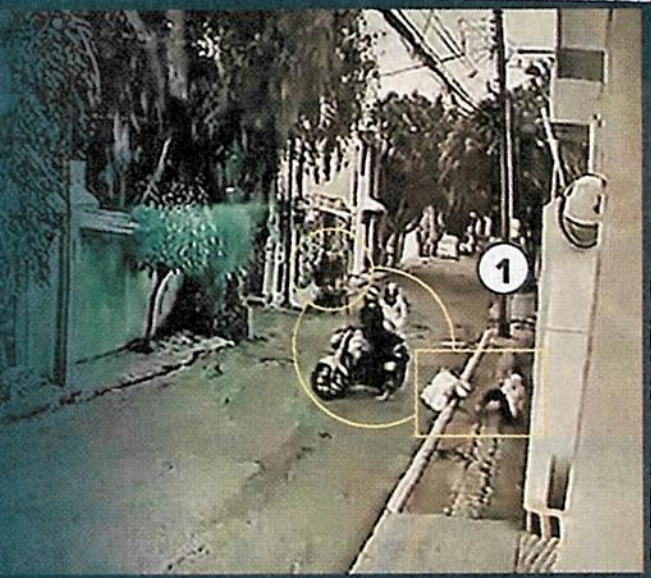
Sin embargo, ambos individuos acusaron que Adame fue el que llegó a agredirlos y ellos solamente se defendieron.

Será en las próximas horas cuando el agente del Ministerio Público deslinde responsabilidades es esta investigación que se inició aparte de los homicidios.



DOS MOTOS PARTICIPARON

del ataque en el que un hombre murió y una mujer quedó herida; un agente fue atropellado y balaceado al intentar detener a los agresores



Fotos: Especial

1. DESDE UNA MOTOCICLETA. Dispararon contra una pareja que caminaba en Ejidos de San Pedro Mártir, Tlalpan. Desde otra moto acompañaron la agresión.



2. LES MARCÓ EL ALTO. El policía Javier "N" intentó detener a los agresores, aproximadamente a un kilómetro de la agresión.

3. EL OTRO CRIMEN. Los atacantes, que cambiaron la moto por una SUV Journey, arrollaron y balacearon al agente, tras lo cual murió.

4. UN DETENIDO. La unidad fue ubicada en la zona de Tezonco, en la alcaldía Iztapalapa, donde uno de los agresores de la pareja fue detenido.

FGJCDMX



Acusan a dos ex funcionarios

Buscan vincular a 2 más por L-12

Pretende abogado de víctimas llevar a juicio a ex integrantes del Proyecto Metro

ALEJANDRO LEÓN

El Ministerio Público y víctimas del desplome de la Línea 12 del Metro buscan que dos ex funcionarios más del Proyecto Metro sean vinculados a proceso, para tener justicia y que se alcance un acuerdo reparatorio.

Teófilo Benítez, abogado de 13 víctimas, explicó que en una audiencia de imputación se solicitó a un juez la vinculación de Héctor Rosas, entonces Subdirector de Obra Civil, y de Guillermo Alcázar, ex Director Responsable de Obra.

El requerimiento es por los delitos culposos de homicidio, lesiones y daño a propiedad.

Con ello, la defensa de los imputados solicitó la duplicidad del término para que se desahoguen pruebas y en una próxima audiencia el juez retomará el caso, indicó Benítez.

“Uno de los fines del proceso es la transparencia del mismo, la verdad histórica que se conozca y la reparación del daño de las víctimas.

Teófilo Benítez, abogado

“Debe de existir un culpable y la gente que está siendo imputada son copartícipes tanto del diseño así como de la vigilancia de la construcción y de muchas otras cosas”.

“Debe de existir un culpable y la gente que está siendo imputada son copartícipes, tanto del diseño, así como de la vigilancia de la construcción y de muchas otras cosas. Entonces, no podemos decir que ellos no tuvieron participación, si hubo participación, para eso fueron contratados”, comentó Benítez en entrevista.

Recordó que otras ocho personas han sido vinculadas a proceso por el colapso de la Línea 12 del Metro.

El abogado mencionó que las víctimas que representa no han firmado un acuerdo reparatorio, además de que cuestionó que el Gobierno de la CDMX ha establecido montos económicos desde 30 mil pesos como parte de dichas indemnizaciones.



Alfredo Moreno

Las víctimas buscan responsables por el desplome.

“Lo que busca el Gobierno es desesperarlas (a las víctimas) para que ellas acepten el acuerdo reparatorio irrisorio.

“Solamente que ellos tienen bien en cuenta que realmente lo que les están ofertando no les da para sus medicamentos, para sus necesidades, sin embargo, hay mucha gente que los ha apoyado y que precisamente se han valido de eso”, expresó el litigante.



Busca MP vincular a 2 más por L-12



La defensa quiere que las víctimas del colapso reciban indemnizaciones.

ALEJANDRO LEÓN

El Ministerio Público y víctimas del desplome de la Línea 12 del Metro buscan que dos ex funcionarios más del Proyecto Metro sean vinculados a proceso.

Teófilo Benítez, abogado de 13 víctimas, explicó que en una audiencia de imputación se solicitó a un juez la vinculación de Héctor Rosas, entonces Subdirector de Obra Civil y de Guillermo Alcázar, ex Director Responsable de Obra.

El requerimiento es por los delitos culposos de homicidio, lesiones y daño a propiedad.

Con ello, la defensa de los imputados solicitó la duplicidad del término para que se desahoguen pruebas y en una próxima audiencia el juez retome el caso, indicó.

"Uno de los fines del proceso es la transparencia del mismo, la verdad histórica que se conozca y la reparación del daño de las víctimas.

"Debe de existir un culpable y la gente que está siendo imputada son copartícipes tanto del diseño así como de la vigilancia de la construcción y de muchas otras cosas, entonces, no podemos decir que ellos no tuvieron participación, si hubo participación, para eso fueron contratados", comentó Benítez en entrevista.

Recordó que otras ocho personas han sido vinculadas a proceso por el caso de la Línea 12 del Metro.



EL LOCAL ABRIÓ CON LICENCIA DE SUELO HABITACIONAL

Confirman anomalías en taquería de los Tabe Echartea en M. Hidalgo

Alcaldía avaló en diciembre remodelación del local // Hay denuncia en la FGJ

LAURA GÓMEZ FLORES
Y ELBA MÓNICA BRAVO

El Registro Público de la Propiedad y el Comercio informó que Grupo Don Eraki Sociedad Anónima de Capital Variable quedó inscrito el 3 de septiembre de 2002 bajo el folio mercantil 293511, con un capital mínimo fijo de 50 mil pesos y una duración indefinida.

Su objeto es explotar, comercializar, promover, adquirir, vender, traspasar, administrar y supervisar todo tipo de franquicias, en el que esa sociedad celebra todos los actos y contratos necesarios o convenientes a los anteriores fines.

Los accionistas son Daniel Tabe Tabe, Rosa Evangelina Echartea Valle, Daniel Tabe Echartea, Aldo Tabe Valle y Mauricio Tabe Echartea, alcalde de Miguel Hidalgo, cada uno con una participación de 20 por ciento.

El grupo es propietario de la taquería de la calle Progreso 172, colonia Escandón, que abrió el pasado 18 de agosto en un predio que cuenta con uso de suelo habitacional.

En el certificado de zonificación emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se precisa que es H5/30, es decir, de uso habitacional con cinco niveles como máximo de construcción y 30 por ciento mínimo de área libre.

Sin embargo, la Dirección Ejecutiva de Registros y Autorizaciones de la alcaldía Miguel Hidalgo autorizó en diciembre pasado que se llevarán a cabo trabajos de mantenimiento y/o reparaciones menores.

Ocho meses después abrió la

taquería, cuyas actividades fueron suspendidas el pasado martes por personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) luego de que sus encargados no exhibieron la documentación necesaria para su funcionamiento legal.

Daniel Tabe, padre del alcalde, amagó con un cuchillo pastorero a un verificador de la dependencia, quien lo denunció ante la Fiscalía

General de Justicia (FGJ), que integra la indagatoria y establece el delito que se configure conforme a la ley.

Un día después de los hechos, la taquería Don Eraki se mantiene sin servicio al público y con los dos sellos de suspensión de actividades colocados por el Invea; sólo se ve a dos trabajadores, uno en el área de remisión de notas y otro que hace reportes vía telefónica.

Transeúntes detienen su paso para grabar videos o tomar fotografías del negocio donde antes había una bodega de computadoras y años atrás era una fábrica de galletas, recordó Francisco Escalante, residente de la colonia. Consideró que lo ocurrido el martes "puede ser parte de una revancha política", aunque el padre del alcalde "reaccionó desproporcionadamente".

Unos jóvenes que trabajan en las inmediaciones comentaron que el señor "es del tipo de personas con un tipo de comportamiento algo pesado".



El PAN violenta, acusa líder de Morena CDMX

Luego de que Daniel Tabe, padre del alcalde panista de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, amagó con un cuchillo a un trabajador del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), luego de que éste colocó sellos de suspensión de actividades en una de sus taquerías, el presidente de Morena en la capital, Sebastián Ramírez, aseguró que el panismo violenta.

“Un compañero del Instituto de Verificación Administrativa cumplía con su trabajo clausurando una taquería, propiedad de la familia del alcalde Mauricio Tabe, por violar el uso de suelo. El padre del alcalde lo tomó por el cuello amenazando con matarlo”, comentó.

Tras la actuación de Daniel Tabe, el dirigente de Morena en la capital resaltó que antes este tipo de personas estaban acostumbradas a los privilegios, pues concebían al servicio público como un facilitador para sus negocios.

Como ejemplo, Ramírez recordó que hace unos meses, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, enfrentó un proceso legal por golpear a un policía adscrito a la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. /ARMANDO YEFERSON